Requisitos para la renovación de pasaporte Panameño:

Requisito principal (Presentar el pasaporte actual)

Requisitos para mayor de Edad:

1.- Presentar cédula y copia de la cédula de identidad personal

2.- Copia de la primera hoja del pasaporte anterior

3.- Costo: B/. 54.00

Requisitos para Panameños residentes en el extranjero:

1.- Presentar cédula y copia de la cédula de identidad personal

2.- Foto tamaño carné

3.- Cheque a favor del Fondo Especial de Pasaporte por el monto de B/. 54.00

4.- Copia de la primera hoja del pasaporte anterior

5.- Solicitud de Pasaporte

6.- Los documentos para solicitar pasaportes a través de los distintos consulados deben estar escritos en español (declaración jurada, denuncia de pérdida de pasaporte)

7.- Costo: B/. 50.00

Requisitos para Pensionados, Jubilados y Tercera Edad:

1.- Presentar Cédula y copia de la cédula de identidad personal

2.- Carné de jubilado y pensionado

3.- Copia de la primera hoja del pasaporte anterior

4.- Costo: B/.29.00

Requisitos para Estudiantes en el Extranjero:

1.- Presentar Cédula y copia de la cédula de identidad personal

2.- Certificación expedida por el IFARHU

3.- Costo: B/. 30.00

Requisitos para Deportistas:

1.- Presentar Cédula y copia de la cédula de identidad personal

2.- Certificación de PANDEPORTES

3.- Costo: B/. 30.00

Requisitos para Marinos:

1.- Presentar Cédula y copia de la cédula de identidad personal

2.- Carné de marino

3.- Certificación de la Dirección Consular y Naves

4.- Costo: B/. 30.00

Requisitos para Menor de Edad:

1.- Cédula de identidad del adulto responsable

2.- Presentar original y copia de cédula de identidad de ambos padres

3.- Se Requiere la Presencia del Padre y la Madre

4.- Costo: B/. 54.00